

EXPTE. N°:0299/00

RESOLUCION

ARTICULO 1°) El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo gestione ante la Dirección de Vialidad Provincial se estudie la posibilidad de efectuar la repavimentación del acceso Oeste, a la ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda dese al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, Diciembre 14 de 2000.-

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0118/00